

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia
e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la verificación o tramitación ante este Juzgado Decano de los de Primera Instancia y de los de Instrucción de Barcelona, de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de esta ciudad don José Alcoberro Vidal, a fin de que, cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador, puedan presentarlas en este Juzgado Decano en el término de seis meses.

Barcelona, 31 de octubre de 1974.—El Secretario, Paulino de la Peña Fonfría.—798-5.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de marzo de 1975 por el buque «Rumbo al Mar», de la matrícula de Tuy, folio 3.087, al yate de bandera de EE. UU. de América nombrado «Shirley».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 25 de marzo de 1975.—El Juez.—2.715-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Departamento de Explotación

Tarifas de riego de la zona alta de vegas del Guadalquivir, año 1975

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública la propuesta de tarifas de riego que han de regir durante el presente año 1975 en la zona alta de vegas del Guadalquivir.

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Villacarrillo, Santo Tomé, Cazorla y Ubeda (Jaén).

La superficie total de la zona asciende a 3.053,0972 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 5.601 pesetas por hectárea y año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Jaén, durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados de dichos términos en los Ayuntamientos respectivos, o ante el ilustrísimo señor Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza de España, sector II, así como ante el señor Ingeniero Jefe de Córdoba, avenida del Brillante, sin número; señor Ingeniero Jefe de la Quinta Sección de Explotación en Jaén, Fermín Palma, 5, y señor Perito encargado de la zona en Ubeda, Alvaro de Torres, 1, en cuyas oficinas y durante las horas hábiles se encuentra a disposición de quien solicite su examen la propuesta de estas tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 1 de abril de 1975.—El Ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe de Explotación, J. Delgado.—2.770-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

SALAMANCA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Cespedosa, Santibáñez de Béjar, Sorihuela, Fresnedoso, Vallejera y Navacarros. Origen de la línea, en terrenos de don Francisco López García; final, en la E. T. D. de Cespedosa.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución del servicio público de energía eléctrica en la zona.

d) Características principales: Línea aérea, trifásica, un solo circuito, 21.896 metros de longitud, cable aluminio-acero de 181,7 milímetros cuadrados sobre postes de hormigón, cruceta Nappe Voute, aisladores de suspensión; tensión 44.000 V.; potencia máxima de transporte, 19.252 kW.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 10.444.751 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, calle Padre Cámara, número 16, y

formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 27 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz.—3.198-C.

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5. Variante de la línea de 50 KV., «Circunvalación Sevilla».

Modificación de su trazado entre los apoyos 24 y 29 de la misma.

Término municipal afectado. Sevilla. Tipo: Línea aérea, trifásica, de doble circuito.

Longitud en kilómetros: 1.598.

Tensión de servicio: 50 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 281,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Torres metálicas.

Aisladores: Tipo cadena de vidrio templado.

Finalidad de la instalación: Modificación del trazado por construcción vivendas en la zona B del polígono «Sur».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto pesetas: 5.963.100.

Referencia: R. A. T. 11.758.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de febrero de 1975.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, Juan Gráu Carril.—2.956-C.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31, punto 4, del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 57, de 10 de marzo del presente año, así como en el diario «El Correo de Andalucía» de 7 de marzo del corriente año, se publicó relación de propietarios afectados por el trazado de la línea aérea de alta tensión a 66 kV, desde la subestación «El Pintado», en Cazalla de la Sierra (Sevilla), hasta la subestación «San Nicolás», en San Nicolás del Puerto (Sevilla), para cuyo establecimiento se ha solicitado por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», declaración de urgente ocupación de los bienes afectados.

Sevilla, 10 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Juan Gráu Carril.—3.579-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 24 del presente mes de abril, a las doce de la mañana, en el local del Palacio de los Deportes (avenida de Felipe II, núm. 19, de esta capital), en primera convocatoria, y para el siguiente día, 25, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario. Será objeto de dicha Junta general la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y censura de la gestión social, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1974 y distribución de beneficios.
- 2.º Propuesta de reelección de señores Administradores.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1975.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social y modificar congruentemente los Estatutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la otorgada en el año anterior en la parte no utilizada todavía por el Consejo.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistir a la Junta general todos los señores accionistas que sean titulares de cien acciones como mínimo inscritas a su favor en el Registro correspondiente de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta. Los tenedores de menos de cien acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados, siempre que tal agrupación se haga constar por escrito.

Se entregará a los accionistas que lo soliciten y tengan derecho de asistencia una tarjeta de admisión nominativa y personal, en la que conste el número de acciones que poseen y el de votos que a ella correspondan. Cada cien acciones darán derecho a un voto.

Todo accionista con derecho a votar podrá ser representado por un mandatario que sea también accionista y pueda formar parte de la Junta general. Bastará para ello la firma de la fórmula impresa al dorso de las tarjetas de admisión, las que deberán presentarse en el domicilio social (paseo de la Castellana, número 7, Madrid) o en cualquiera de las sucursales de la Sociedad o de los Bancos de Victoria, Garriga Nogués, Trelles y Alvarez Castelao cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, tanto en primera como en segunda convocatoria.

Si la Junta hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios publicados en la prensa diaria.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, D. siteo Barreiro Mourenza.—3.894-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.**Primera Asamblea general de tenedores de bonos de caja, serie VIII**

Se convoca la primera Asamblea general de tenedores de bonos de caja del

Banco de Fomento, serie VIII, emisión 15 de octubre de 1974, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social del Banco (carrera de San Jerónimo, 23, y Zorrilla, 2, Madrid), el viernes, día 25 de abril corriente, a las dieciocho horas.

Serán tratados en esta primera Asamblea los asuntos previstos en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de caja de la emisión de que se trata que lo acrediten con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea en la central citada del Banco o en sus sucursales de Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, 463 bis), La Coruña (calle Real, 65), San Sebastián (avenida de España, 8), Sevilla (plaza de la Falange Española, 15), Valencia (plaza del Caudillo, 26) y Zaragoza (Alfonso I, 3), bien personalmente o mediante comunicación de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos, hubiera formalizado la suscripción, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar por escrito, y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de bonos de esta emisión.

Si no se consiguiera el mínimo legal de asistencias para celebrar, en primera convocatoria, la Asamblea, ésta será convocada en segunda convocatoria de acuerdo con la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Comisario Presidente del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja.—3.910-C.

BANCO INTERNACIONAL DE COMERCIO**Junta general de accionistas**

El Consejo de Administración del Banco Internacional de Comercio convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará el jueves día 24 de abril de 1975, a las doce de la mañana, en la Sala Fénix del edificio La Unión y El Fénix Español, paseo de la Castellana, número 37, Madrid.

Orden del día

- I. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.
- II. Propuesta de distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio 1974.
- III. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- IV. Reelección de Consejero.
- V. Ratificación de nombramiento de Consejero.
- VI. Nombramiento de Consejero.
- VII. Cumplimentar lo previsto en el artículo 13 y concordantes de los Estatutos de la Sociedad.
- VIII. Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1975.
- IX. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para tal fin.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones de la Sociedad que figuren inscritos como tales en el libro de socios con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Cada acción da derecho a un voto.

Los accionistas podrán hacerse representar, en las condiciones legales, por otra persona, siempre que concurra en la misma la condición de accionista y la representación se confiera por escrito y con carácter especial para la Junta.

Madrid, 2 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—3.917-C.

BANCO IBERICO**Convocatoria a Junta general de accionistas**

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el viernes 25 de abril de 1975, a la una de la tarde, en primera convocatoria, en el cine «Carlos III» de esta capital, calle de Goya, números 5 y 7, o el sábado 26 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no pudiera celebrarse en primera por falta del quórum que exige el artículo 58 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Se someterán a los señores accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios —con informe de los señores accionistas censores de cuentas— y examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1974.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
3. Propuesta de ampliación de capital.
4. Propuesta de autorización al Consejo, con independencia del acuerdo anterior, para nuevos aumentos del capital social en los términos y plazos que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, cancelando la parte no utilizada de la autorización concedida por la Junta general celebrada el día 19 de mayo de 1973.
5. Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales, como consecuencia de los dos acuerdos anteriores.
6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia cinco días antes de la fecha en que ha de celebrarse aquella.

Si, como se prevé, la Junta ha de celebrarse en segunda convocatoria —o sea, el sábado 26 de abril de este año, a la una de la tarde, en el cine «Carlos III» de esta capital, calle de Goya, números 5 y 7—, se avisará oportunamente mediante anuncios en la prensa diaria.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—3.902-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

(S. E. A. T.)

**Obligaciones emisión abril 1968
Pago de intereses**

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones «emisión de abril de 1968» de esta Sociedad, que a partir del día 15 del próximo mes de abril, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 14, por un importe líquido de 31,25 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

A efectos del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que como consecuencia de la reducción en un 50 por 100 en el tipo impositivo del Impuesto sobre las Rentas del Capital concedido para esta emisión de obligaciones, el cupón bruto anual resulta de 71,02 pesetas, a cuyo importe correspondería, si no existiera la citada reducción, un Impuesto sobre las Rentas del Capital de 17,04 pesetas.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.177-D.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.
(S. E. A. T.)**

*Obligaciones emisión octubre 1970
Pago de intereses*

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones «emisión de octubre de 1970» de esta Sociedad, que a partir del día 15 del próximo mes de abril quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 9, por un importe líquido de 40 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

A efectos del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que el cupón bruto anual resulta de 105,26 pesetas.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.178-D.

**EUROPISTAS, CONCESIONARIA
ESPAÑOLA, S. A.**

Asamblea del Sindicato de Obligacionistas correspondiente a la emisión realizada el día 10 de noviembre de 1971

Se convoca reunión de la Asamblea general de obligacionistas de la citada emisión, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, María de Molina, 37, planta 8, Madrid, el próximo día 30 de abril, a las once horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación o censura, en su caso, de la actuación del Comisario provisional.
- 2.º Confirmación del mismo en su cargo o designación de la persona que haya de sustituirle.
- 3.º Establecimiento del Reglamento interno del Sindicato.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 31 de marzo de 1975.—El Comisario provisional, Rafael Barbier Iturmendí.—1.168-D.

**EUROPISTAS, CONCESIONARIA
ESPAÑOLA, S. A.**

Asamblea del Sindicato de Obligacionistas correspondiente a la emisión realizada el día 18 de noviembre de 1972

Se convoca reunión de la Asamblea general de obligacionistas de la citada emisión, a celebrar en el domicilio social de

la Sociedad, María de Molina, 37, planta 8, Madrid, el próximo día 30 de abril, a las once treinta horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación o censura, en su caso, de la actuación del Comisario provisional.
- 2.º Confirmación del mismo en su cargo o designación de la persona que haya de sustituirle.
- 3.º Establecimiento del Reglamento interno del Sindicato.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 31 de marzo de 1975.—El Comisario provisional, José María Pastor Ruipérez.—1.169-D.

**EUROPISTAS, CONCESIONARIA
ESPAÑOLA, S. A.**

Asamblea del Sindicato de Obligacionistas correspondiente a la emisión realizada el día 27 de junio de 1973

Se convoca reunión de la Asamblea general de obligacionistas de la citada emisión, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, María de Molina, 37, planta 8, Madrid, el próximo día 30 de abril, a las doce horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación o censura, en su caso, de la actuación del Comisario provisional.
- 2.º Confirmación del mismo en su cargo o designación de la persona que haya de sustituirle.
- 3.º Establecimiento del Reglamento interno del Sindicato.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 31 de marzo de 1975.—El Comisario provisional, Francisco Gómez-Cano Gómez.—1.170-D.

**EUROPISTAS, CONCESIONARIA
ESPAÑOLA, S. A.**

Asamblea del Sindicato de Obligacionistas correspondiente a la emisión realizada el día 28 de noviembre de 1973

Se convoca reunión de la Asamblea general de obligacionistas de la citada emisión, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, María de Molina, 37, planta 8, Madrid, el próximo día 30 de abril, a las doce treinta horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación o censura, en su caso, de la actuación del Comisario provisional.
- 2.º Confirmación del mismo en su cargo o designación de la persona que haya de sustituirle.
- 3.º Establecimiento del Reglamento interno del Sindicato.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 31 de marzo de 1975.—El Comisario provisional, Juan Antonio Róz-pide Pellico.—1.171-D.

**EUROPISTAS, CONCESIONARIA
ESPAÑOLA, S. A.**

Asamblea del Sindicato de Obligacionistas correspondiente a la emisión realizada el día 10 de agosto de 1974

Se convoca reunión de la Asamblea general de obligacionistas de la citada emisión, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, María de Molina, 37, planta 8, Madrid, el próximo día 30 de abril, a las trece horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación o censura, en su caso, de la actuación del Comisario provisional.

2.º Confirmación del mismo en su cargo o designación de la persona que haya de sustituirle.

3.º Establecimiento del Reglamento interno del Sindicato.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 31 de marzo de 1975.—El Comisario provisional, Juan Antonio Róz-pide Pellico.—1.172-D.

**EUROPISTAS, CONCESIONARIA
ESPAÑOLA, S. A.**

Asamblea del Sindicato de Obligacionistas correspondiente a la emisión realizada el día 15 de enero de 1975.

Se convoca reunión de la Asamblea general de obligacionistas de la citada emisión, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, María de Molina, 37, planta 8, Madrid, el próximo día 30 de abril, a las trece treinta horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación o censura, en su caso, de la actuación del Comisario provisional.

2.º Confirmación del mismo en su cargo o designación de la persona que haya de sustituirle.

3.º Establecimiento del Reglamento interno del Sindicato.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 31 de marzo de 1975.—El Comisario provisional, Juan Antonio Róz-pide Pellico.—1.173-D.

**DEPURADORA DE MARISCOS
CORUÑESA, S. A.**

DEMAR-COSA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en uso de las facultades que nos confieren los Estatutos sociales, así como de conformidad con el artículo 56 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Las Jubias, sin número, La Coruña, el día 21 de abril de 1975, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, caso de no alcanzar el quórum que señala la L. R. J. S. A., se celebrará dicha Junta el día 22 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Estudio y resolución sobre la propuesta del Consejo de Administración para la ampliación del capital social.

2.º Caso de aprobación, modificar el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

3.º Designación de la persona que en nombre y representación de la Sociedad formalice los acuerdos que adopte la Junta general extraordinaria.

4.º Nombramiento de dos señores accionistas que como interventores aprobarán, con el señor Presidente, el acta de la Junta según lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la citada Junta general todos los poseedores de acciones, cualquiera que sea el número de las mismas.

Los señores accionistas que no puedan asistir podrán delegar su representación en otra persona, comunicándolo al Presidente del Consejo de Administración con tres días de antelación a la celebración de la Junta.

La Coruña, 31 de marzo de 1975.—La Presidente del Consejo de Administración, Joaquina Casal Rey.—1.165-D.

GESCARTERA RENTA, S. A.*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en segunda convocatoria, en Barcelona, rambla de Cataluña, 38, octava planta, para el día 22 de abril, a las once horas, ya que se prevé que por no cumplirse los requisitos legales relativos al quórum de asistentes no podrá tener lugar en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada la víspera en el mismo lugar y hora para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1974.

Segundo.—Gestión del Consejo y de la Gerencia durante el ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social correspondiente a 1975.

Cuarto.—Nombramiento de Censor jurado de cuentas para el ejercicio social correspondiente a 1975.

Para poder asistir a la Junta general será necesario contar, por lo menos, con diez acciones. Los accionistas que no lleguen a dicho número podrán agrupar sus acciones concediendo su representación a uno de entre ellos que actuará en nombre suyo. Cada diez acciones dan derecho a un voto, pudiéndose, en consecuencia, igual que para la asistencia, agrupar las acciones a efectos del ejercicio de este derecho.

Podrán concurrir a la Junta general los titulares que hayan depositado sus acciones o certificación de un Banco declarando que las acciones están y permanecerán en depósito en ese Banco hasta después de la celebración de la Junta, en la oficina central de la Compañía, o en el Banco Urquijo, sucursal de Barcelona, paseo de Gracia, 27, con una antelación de cinco días.

Barcelona, 2 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Clemente Alonso Alonso.—3.896-C.

GESCARTERA VALOR, S. A.*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en segunda convocatoria, en Barcelona, rambla Cataluña, 38, octava planta, para el día 22 de abril, a las doce treinta horas —ya que se prevé que por no cumplirse los requisitos legales relativos al quórum de asistentes no podrá tener lugar en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada la víspera en el mismo lugar y hora—, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1974.

Segundo.—Gestión del Consejo y de la Gerencia durante el ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social correspondiente a 1975.

Cuarto.—Nombramiento de Censor jurado de cuentas para el ejercicio social correspondiente a 1975.

Para poder asistir a la Junta general será necesario contar, por lo menos, con diez acciones. Los accionistas que no lleguen a dicho número podrán agrupar sus

acciones concediendo su representación a uno de entre ellos, que actuará en nombre suyo. Cada diez acciones dan derecho a un voto, pudiéndose, en consecuencia, igual que para la asistencia, agrupar las acciones a efectos del ejercicio de este derecho.

Podrán concurrir a la Junta general los titulares que hayan depositado sus acciones o certificación de un Banco declarando que las acciones están y permanecerán en depósito en ese Banco hasta después de la celebración de la Junta, en la oficina central de la Compañía, o en el Banco Urquijo, sucursal de Barcelona, paseo de Gracia, 27, con una antelación de cinco días.

Barcelona, 2 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Clemente Alonso Alonso.—3.895-C.

STANDARD ELECTRICA, S. A.*Junta general de accionistas.
Ejercicio 1974*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el martes día 29 de abril de 1975, a las dieciocho horas, en las oficinas centrales, calle de José Ortega y Gasset, número 22, o en caso necesario, en segunda convocatoria, el miércoles día 30, en los mismos lugar y hora.

Se someterán a su consideración los siguientes asuntos: Aprobar la Memoria, el balance, las cuentas y los actos de gestión y administración del Consejo; aprobar la propuesta de distribución de beneficios, reeligir a los señores Consejeros a quienes estatutariamente corresponde cesar y ratificar el nombramiento provisional hecho por el Consejo, nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1975 y aprobar el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán cumplimentar lo que sobre el particular establece el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.871-C.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACION Y ELECTRONICA, S. A.*(C. I. T. E. S. A.)**Junta general de accionistas.
Ejercicio 1974*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el martes día 29 de abril de 1975, a las diecisiete horas, en José Ortega y Gasset, número 22, o en caso necesario, en segunda convocatoria, el miércoles día 30, en los mismos lugar y hora.

Se someterán a su consideración los siguientes asuntos: Aprobar la Memoria, balance, cuentas del año 1974 y actos de gestión y administración del Consejo durante el mencionado ejercicio; aprobar la distribución de beneficios, reeligir a los miembros del Consejo a quienes corresponde cesar, autorizar al Consejo para acogerse a los beneficios establecidos para los Fondos de Previsión para Inversiones, con cargo a los beneficios del ejercicio 1976, nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1975 y aprobar el acta de la Junta general.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán cumplimentar lo que sobre el particular establece el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.872-C.

LAS FLORES CANARIAS, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Mercantil «Las Flores Ca-

narias, S. A.», para la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse, en primera convocatoria, a las dieciocho treinta horas del próximo día 24 de abril, en su domicilio social, Urbanización Las Flores, playa de San Agustín, San Bartolomé de Tirajana, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Renovación de los Administradores de la Sociedad y designación, si procede, de nuevo Consejo de Administración y Consejero Delegado.

2.º Ruegos y preguntas.

Si no hubiera quórum suficiente en la primera convocatoria, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 25 de abril, a la misma hora y en igual lugar que los anunciados para la primera convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Liseotte Kellermann.—3.876-C.

RESINAS POLIESTERES, S. A.*(REPOSA)**Pago cupón obligaciones, emisión 1963*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 15 del actual, se hará efectivo el pago del cupón número 23, correspondiente a los intereses y prima extraordinaria del semestre vencido, a razón de 31,25 pesetas líquidas, deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión.

Esta operación se realizará en Madrid, en los siguientes Bancos:

Banco de Vizcaya.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Secretario general del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castanedo.—3.878-C.

COMPAÑIA MEDITERRANEA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.*(COMESA)**Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión de fecha 2 de los corrientes, y de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Alicante, en el salón de actos del Banco de Alicante, a las doce horas del día 28 de los corrientes, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, 29 de los corrientes, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura, censura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y demás estados complementarios que determina la Ley, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 1974.

2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y de dos suplentes para examinar e informar sobre la documentación contable del ejercicio 1975.

3.º Nombramiento de un censor jura-

do de cuentas no accionista como titular y de otro como suplente, para el supuesto de que el primero no pudiera actuar, para certificar los documentos contables en los términos y con la amplitud exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio 1975.

4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces y en las condiciones que estime oportunas, dentro del plazo y en los términos establecidos en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

5.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación en los términos prescritos en la Ley.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de una o más acciones que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta se hubieran provisto, a través de las Entidades depositarias de sus acciones o, en su caso, de la Sociedad, de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se hará constar el número de acciones que poseen. Cada acción da derecho a un voto.

Cualquier accionista que no pueda asistir personalmente a la Junta podrá delegar su representación en otra persona, sea o no accionista, por medio de escrito válido solamente para la presente sesión. En cuenta a la representación de las personas jurídicas, habrán de tenerse en cuenta las limitaciones establecidas en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Igualmente se pone en conocimiento de los señores accionistas que durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta estarán a su disposición, en el domicilio social, los documentos a que se refieren el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en el noveno de la Orden del Ministerio de Hacienda de 5 de junio de 1964.

Nota.—Siendo presumible la falta de quórum para su celebración en primera convocatoria, se comunica a los señores accionistas que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 29 de abril, a las doce horas.

Alicante, 2 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente L. Valls Trives.—3.892-C.

ORBAICETA, S. A.

Con cumplimiento a lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Cordovilla (Cendea de Galar), en el domicilio social, el día 25 de abril de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su defecto, a la misma hora del siguiente día 26 del propio mes, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

4.º Informe y aprobación, en su caso, sobre los acuerdos adoptados por la Junta general celebrada el día 3 de abril de 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los señores accionistas que tengan

institutas sus acciones en el correspondiente libro registro, con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otro socio, debiendo ser conferida la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Pamplona, 1 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—3.903-C.

EL AGUILA NEGRA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 24 de abril de 1975, a las doce de la mañana, en primera convocatoria.

Si no puede celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no reunir el porcentaje de asistencia que la Ley exige, se celebrará en segunda al día siguiente, 25 de abril, también en el domicilio social, a la misma hora, siendo válidas para esta segunda convocatoria las tarjetas de asistencia que se expidan para la primera.

Es objeto de la convocatoria someter a la Junta los siguientes acuerdos:

1.º Deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad.

2.º Examinar y aprobar, en su caso, el balance y las cuentas del ejercicio de 1974 y la gestión del Consejo.

3.º Aprobar la distribución de los beneficios obtenidos.

4.º Designar los accionistas censores de cuentas.

5.º Ratificación y renovación de Consejeros.

6.º Discutir y resolver las proposiciones que presente el Consejo y los señores accionistas, con sujeción a las disposiciones estatutarias.

Para asistir a la Junta es preciso hacer constar, con el correspondiente resguardo, que se han depositado, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, un número de acciones por valor nominal de 5.000 pesetas, como mínimo, en la caja de la Sociedad o en los Bancos Herrero o Bilbao, de Oviedo.

Colloto (Oviedo), 27 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—980-4.

LAFUENTE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general celebrada el 17 de junio de 1974, ha acordado emitir 360 obligaciones simples, a la par, de 25.000 pesetas cada una, importando el total de la emisión 9.000.000 de pesetas.

Las características de la emisión son las siguientes:

1.º El capital social es de 60.000.000 de pesetas.

2.º Las obligaciones estarán numeradas del 1 al 360, se emitirán libres de gastos y devengarán un interés del 13,1578 por 100, con impuestos a cargo del obligacionista, pagadero por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, siendo el interés neto a percibir del 10 por 100.

Serán emitidas a la par y estarán garantizadas con los bienes y derechos de la Sociedad.

Serán amortizadas a la par en sorteos ante Notario a razón del 10 por 100 del número de títulos emitidos, sorteo que se celebrará en el mes de diciembre.

La Sociedad se reserva el derecho de recoger anticipadamente los títulos que se

encuentren sin amortizar, total o parcialmente, por alguno de los medios previstos por la Ley.

3.º El vencimiento de la emisión será de diez años, expirando el 31 de diciembre de 1984.

4.º El Sindicato de Obligacionistas se regirá por el Reglamento que en su día se apruebe por los mismos y será elevado a escritura pública, siendo comisario titular don Manuel de Lafuente Porres.

5.º La suscripción será entre los accionistas de la Sociedad, a la par, y si no fuere absorbida, podrá ofrecerse a personas ajenas a la misma.

6.º La suscripción se abrirá el día 17 de febrero de 1975 y permanecerá abierta hasta los treinta días de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose en esta fecha o antes si fuere suscrita la totalidad de la emisión.

7.º El objeto de la Sociedad es la venta y servicios de reparación de automóviles.

8.º El domicilio social es en Santander, avenida de Calvo Sotelo, número 11.

Santander, 21 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo.—981-4.

HISPANO HOLANDESA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S. A.

(HISPANOLAN)

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Hispano Holandesa de Ingeniería y Construcciones, S. A.», en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 1973, acordó la disolución y extinción total de la Sociedad.

El balance de cierre es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	157.257,74
Pérdidas y Ganancias	342.742,25
Total	500.000,00
Pasivo:	
Capital desembolsado	500.000,00
Total	500.000,00

Lo que se comunica para conocimiento general, en cumplimiento de lo determinado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de enero de 1975.—El Secretario del Consejo, Mariano Romero.—3.926-C.

CORCHO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará con el carácter de ordinaria en Santander, en el domicilio social, el día 24 de abril de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del siguiente día, 25 del propio mes, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974, y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

4.º Informe y aprobación, en su caso, sobre los acuerdos adoptados por la Junta general celebrada el 2 de abril de 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que tengan ins-

critas sus acciones en el correspondiente libro Registro con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otro socio, debiendo ser conferida la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Pamplona, 1 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—3.904-C.

**COMPANIA ALICANTINA
DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.
(CAVALSA)**

*Convocatoria a Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad en su sesión de fecha dos de los corrientes, y de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Alicante, en el salón de actos del Banco de Alicante, a las doce horas del día 28 de los corrientes, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, 29 de los corrientes, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura, censura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y demás estados complementarios que determina la Ley, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 1974.

2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para examinar e informar sobre la documentación contable del ejercicio 1975.

3.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas no accionista como titular y de otro como suplente, para el supuesto de que el primero no pudiera actuar, para certificar los documentos contables en los términos y con la amplitud exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio 1975.

4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces y en las condiciones que estime oportunas, dentro del plazo y en los términos establecidos en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

5.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación en los términos prescritos por la Ley.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de una o más acciones que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta se hubieran provisto, a través de las Entidades depositarias de sus acciones o, en su caso, de la Sociedad, de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se hará constar el número de acciones que poseen. Cada acción da derecho a un voto.

Cualquier accionista que no pueda asistir personalmente a la Junta podrá delegar su representación en otra persona, sea o no accionista, por medio de escrito válido solamente para la presente sesión. En cuanto a la representación de las personas jurídicas, habrán de tenerse en cuenta las limitaciones establecidas en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Igualmente se pone en conocimiento de los señores accionistas que durante los quince días anteriores al de la celebra-

ción de la Junta estarán a su disposición en el domicilio social los documentos a que se refieren el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en el noveno de la Orden del Ministerio de Hacienda de 5 de junio de 1964.

Nota.—Siendo presumible la falta de quórum para su celebración en primera convocatoria, se comunica a los señores accionistas que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 29 de abril, a las doce horas.

Alicante, 2 de abril de 1975.—Vicente L. Valls Trives, Secretario del Consejo de Administración.—3.893-C.

**AGRUPACION EUROPEA DE VALORES
MOBILIARIOS, S. A.**

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales, y de la legislación vigente; ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 de abril de 1975, a las diecisiete horas, que se celebrará en la sala «Primera» del Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, sito en la avenida del Generalísimo, número 29, en Madrid, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 28, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.

2.º Propuesta de acuerdos ordinarios:

a) Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de resultados y aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1974.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Ratificaciones del nombramiento de los accionistas censores de cuentas, y de la designación por el Consejo, del censor jurado de cuentas, ambos, para el ejercicio de 1974.

d) Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del censor jurado de cuentas, para el ejercicio de 1975, respectivamente.

3.º Ratificación nombramiento de Censero.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, conforme a lo previsto en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y, consecuentemente, para modificar los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales en lo preciso.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores, a tal fin.

Tendrán derecho a asistir, con voz y voto a la Junta, los señores accionistas que posean 100 acciones, o los que, por acumulación, alcancen dicho número, debiendo depositar, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, sus acciones o el resguardo acreditativo de su depósito en la caja de la Sociedad y obtengan la tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar, en consecuencia, a favor de otro accionista, su representación, estampando la firma al dorso de la propia tarjeta de asistencia o previa comunicación por escrito, con cinco días de antelación, dirigida al Consejo de Administración.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, y con el fin de evitar las consiguientes molestias a los señores accionistas, se daría conocimiento de ello oportunamente mediante anuncios insertos en la prensa diaria.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaría General, con domicilio en plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Borrego García.—3.927-C.

**AGRUPACION ANDALUZA DE VALORES
MOBILIARIOS, S. A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por no haberse solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para conseguir el quórum legal necesario, a fin de celebrar en primera convocatoria la Asamblea, de conformidad con lo anunciado, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, siguiendo el mismo orden del día publicado, el sábado, día 12 de abril de 1975, a las doce horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, en Madrid.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Borrego García.—3.928-C.

HIDROTECAR, S. A.

Por orden del señor Presidente, se convoca a la Junta general ordinaria de «Hidrotecar, S. A.», que se celebrará de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas en los locales de la Empresa, el día 26 de abril de 1975, a la una del mediodía, en primera convocatoria, y en segunda, para el caso de no alcanzarse el quórum previsto, el día 27 de abril, a la misma hora.

Orden del día

1) Lectura acta de la Junta general ordinaria anterior.

2) Propuesta liquidación del ejercicio.

3) Nombramiento de censores de cuentas.

4) Ruegos y preguntas.

Burgos, 4 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.858-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Aviso

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad, que no es posible celebrar, en primera convocatoria, la Junta general que está convocada para el día 11 del presente mes de abril, por no haber sido registradas hasta la fecha suficiente número de peticiones de tarjetas de asistencia.

La Junta se reunirá, por consiguiente, en segunda convocatoria, el día 12 del actual mes de abril, a las doce de la mañana, en el cine «Gran Vía», sito en la calle Gran Vía, número 19-21, siendo válidas para dicho acto las tarjetas ya expedidas y las que se extiendan hasta la fecha mencionada a favor de los accionistas que hayan verificado la inscripción de sus acciones con cinco días de antelación al señalado para esta convocatoria.

Bilbao, 4 de abril de 1975.—El Consejo de Administración. Por «Electra de Viesgo, S. A.», el Director Gerente adjunto, Agustín Presmanes.—3.865-C.

HERMANOS DE MONTEMAR, S. A.

ALGORFA (ALICANTE)

Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 26 de abril de 1975, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Censura de la gestión social y aprobación de las cuentas y balance del ejercicio 1974.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Acuerdo sobre aumento de capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Benjofar, 29 de marzo de 1975.—El Presidente.—1.196-D.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

Domiciliada en Bilbao

Emisión de obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades que le otorgó la Junta general de accionistas celebrada el día 22 de marzo de 1975, ha acordado la emisión y puesta en circulación de obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, con arreglo a las siguientes características:

Nominal de la emisión: 1.200.000.000 de pesetas, representadas por 1.200.000 títulos, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, autorizándose a la Sociedad para que, a petición de los suscriptores, puedan extenderse títulos múltiples.

Tipo de emisión: A la par, desembolsándose la totalidad del nominal en el acto de la suscripción.

Fecha de la emisión: Se abrirá el 10 de abril de 1975, cerrándose en el momento en que quede cubierta.

Preferencia de suscripción a los señores accionistas: Los señores accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción a razón de dos obligaciones por cada tres acciones de que sean propietarios, teniendo que ejercitar este derecho dentro del período comprendido entre el 10 y el 25 de abril del corriente año.

Tipo de interés y fecha de pago: 9,868 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, que supone la rentabilidad de un 7,50 por 100 neto, pagadero en dieciséis semestres vencidos: El primero, el 10 de octubre de 1975; el segundo, en 10 de abril de 1976, y los posteriores, en iguales fechas hasta el 10 de abril de 1983.

Opciones de conversión en acciones de la Sociedad: Los tenedores de estas obligaciones tendrán derecho a convertir el número que de las mismas deseen en acciones de «La Papelera Española», en las siguientes fechas: 10 de diciembre de 1975, 10 de septiembre de 1976 y 10 de junio de 1977, a su elección.

Las acciones objeto de conversión tendrán derecho a participar en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1976, 1 de octubre de 1976 y 1 de julio de 1977.

Las obligaciones se estimarán por su valor nominal y las acciones de «La Papelera Española» al cambio medio de cotización de la Bolsa de Bilbao, calculado sobre los tres meses naturales anteriores a la fecha de la conversión, con rebaja del 12 por 100, 10 por 100 y 8 por 100 de su valor nominal, según se trate de la primera, segunda o tercera opción de conversión.

Cláusula antidilución: En el supuesto de que la Sociedad realice alguna am-

pliación de capital dentro del período de tres meses naturales que se ha establecido para determinar el cambio medio de las acciones a efectos de convertibilidad, se deducirá de dicho cambio el importe resultante de multiplicar la cotización media del correspondiente derecho de suscripción en la Bolsa de Bilbao por el coeficiente que se obtenga dividiendo el número de días hábiles transcurridos desde el comienzo del período de los tres meses naturales hasta el primer día del plazo fijado para la ampliación de capital, por los días hábiles del período completo de tres meses señalado para la determinación del cambio medio de las acciones.

Redondeo de fracciones: El canje se llevará a cabo por el importe total de las obligaciones presentadas y, en el caso de que no se alcanzara un número exacto de acciones con dicha cifra, el obligacionista, en el momento de la conversión, hará efectivo en metálico el valor de la fracción necesaria para completar una acción, al cambio que resulte aplicable en el caso.

Amortización: Las obligaciones que no se hayan acogido al derecho de conversión se amortizarán a la par, libre de gastos e impuestos y por terceras partes, mediante sorteos a realizar el 10 de abril de 1981, 1982 y 1983, o sea, en el plazo máximo de ocho años. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar, total o parcialmente, la amortización de estas obligaciones una vez realizada la tercera opción de convertibilidad.

Cotización en Bolsa: La Sociedad solicitará la cotización oficial de estas obligaciones en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona.

Suscripción de los títulos: Se efectuará en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Bilbao.

Bilbao, 4 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—Autorizado por la D. G. P. F.—3.915-C.

GRUPO INMOBILIARIO NORESTE, S. A.

LÉRIDA

Taquígrafo Martí, 1

Junta general ordinaria

En virtud de lo establecido en los artículos 17 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de abril del corriente año, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 26 de abril del corriente año, en el mismo lugar y hora. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1974.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Modificación de los artículos 22 y 28 de los Estatutos sociales.
- 4.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura del acta y su aprobación.

Lérida, 2 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Sanchis Rodríguez.—1.208-D.

INMUEBLES TURISTICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Inmuebles Turísticos, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 18 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Designación de asesores de cuentas, titulares y suplentes, para el de 1975.

Barcelona, 1 de abril de 1975.—El Consejero Secretario, Gerardo Salvador Corderch.—994-6.

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general, que se celebrará el día 28 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el cine «Carlos III», sito en esta capital, calle de Goya, 5 y 7, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, calle de Cavanilles, número 58, en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano, o en otro establecimiento de crédito, cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta, y proveerse de las tarjetas de control de asistencia y voto, por mediación de cualquiera de las citadas Entidades.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta:

1.º La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º La distribución del beneficio obtenido.

3.º La reelección de los Administradores a quienes corresponde cesar.

4.º Ratificar el nombramiento de Consejero.

5.º La designación de accionistas censores para el ejercicio de 1975.

6.º Acuerdo sobre aplicación de la «Cuenta de Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

7.º La designación, en su caso, de dos interventores para la aprobación del acta.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, por falta del quórum necesario, lo que se anunciaría a su debido tiempo, se celebraría en segunda convocatoria, a las doce de la mañana del día 29 de abril, en el mismo lugar.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—3.849-C.

MARINA IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo expuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de esta Sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Narváez, 86, el día 17 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediese, por no obtener el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 18 de abril, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas relativas al ejercicio económico de 1974.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros Delegados durante dicho ejercicio económico.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.853-C.

MINAS DE ALMAGRERA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de abril (lunes), a las trece horas, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, en Madrid, y, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance regularizado (Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre), de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria correspondientes al ejercicio de 1974, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación del beneficio neto obtenido a reducir pérdidas acumuladas.

3.º Ratificación de los nombramientos del Consejo.

4.º Renovación estatutaria de señores Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para intervenir las correspondientes al ejercicio de 1975.

Los señores accionistas podrán recoger las tarjetas de asistencia, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en el domicilio social (calle José Ortega y Gasset, número 40, Madrid).

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Secretario, Enrique Marcos Varona.—3.859-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA*Compañía Española para el Fomento del Ahorro*

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 31 de marzo de 1975, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

T. R. L. C. V. M. S. Q. LL. T. S. W.
F. W. Q. T. R. T. M. H. R. T. P. P.

Madrid, 31 de marzo de 1975.—El Director general, Manuel Más Carrillo.—3.594-C.

TRANSPORTES EXPORTACION NARANJA, S. A.*(TENSA)*

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 28 del próximo mes de abril, a las once y media horas, en primera convocatoria, o, en segunda, a la misma

hora del día 29, en el domicilio social, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973/74, nombramiento censores de cuentas.

Valencia, 2 de marzo de 1975.—Por el Consejo de Administración, Francisco Arbona Colom, Presidente.—3.615-C.

LABORATORIO QUIMICO INDOLA IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 5 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 6, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y demás cuentas del ejercicio 1973-1974.

2.º Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración desde la última Junta general, así como de la gestión social.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Cambio del domicilio social.

5.º Delegaciones pertinentes para elevación a escritura pública de los acuerdos que deban inscribirse en el Registro Mercantil.

6.º Ruegos y preguntas.

Moncada-Reixach, 24 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo.—949-5.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos de Santander y Banca Mas Sardá, de Barcelona, y por el Banco de Santander, de Madrid, se hará efectivo el cupón de las obligaciones de rendimiento fijo de esta Sociedad, a partir de sus vencimientos 31 de marzo y 1 de abril próximos.

Barcelona, 24 de marzo de 1975.—948-5.

OCCIDENTAL DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.*OIMSA**Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, D. M., el lunes día 5 de mayo de 1975, a las doce horas treinta minutos, en la sala de actos del edificio Atlántico (avenida Generalísimo Franco, 407 bis), de Barcelona, en segunda convocatoria, ya que se prevé que dado el número de accionistas con que cuenta la Sociedad,

por no cumplirse los requisitos establecidos en cuanto a «quórum» mínimos en la Ley de Sociedades Anónimas, no podrá celebrarse en primera convocatoria, la cual queda señalada a la misma hora y en el mismo lugar, el día anterior.

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1974, y de la asignación adicional a la reserva legal, correspondiente al ejercicio de 1973.

3.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1974.

4.º Nombramiento de censores jurados titular y suplente para el ejercicio de 1975.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1975.

6.º Nombramiento de los Interventores para la aprobación del acta de Junta (artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas).

7.º Ruegos y preguntas.

Los documentos a que hacen referencia los artículos 109 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los señores accionistas a partir del día 19 de abril, en el domicilio social, calle Bailén, número 3, 4.º

Conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta con voz y voto los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito con cinco días de antelación, al menos, al señalado para el acto, en la Caja de títulos de la Sociedad o en alguna Entidad bancaria, entregándose la tarjeta de asistencia directamente o a través y por requerimiento de la Entidad depositaria, respectivamente.

Se recuerda que a los señores accionistas se les reconoce la facultad de delegar su asistencia a la Junta en otra persona que reúna la condición de socio (artículo 15 de los Estatutos sociales).

Igualmente se hace notar a los señores accionistas que, asistan a la Junta la conveniencia de consignar sus señas en la tarjeta de asistencia, a fin de que OIMSA pueda remitirles la Memoria, la información trimestral o cualquier otra noticia de interés en torno a la marcha social.

Se procurará remitir un ejemplar de la Memoria a todos los accionistas cuyas señas nos sean conocidas. Ejemplares disponibles se hallan a disposición de los señores accionistas, para que puedan retirarlos, previa la presentación de la tarjeta de asistencia, en el domicilio social, calle Bailén, número 3, 4.º

Barcelona, 31 de marzo de 1975.—3.618-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).